

COMISIÓN DE COMPRAS
ACTA 15.2023

Fecha: jueves 28 de septiembre de 2023.

Presentes: Ec. Leticia Zumar (Titular), Dr. Santiago Elverdin (Titular), Dr. Carlos Oliveras (Titular), Dr. Gustavo Gaye (Titular), Cr. Cra. María Ana Porcelli, Dra. Eliana Lanzani y Cr. Rafael Amexis.

Otros: Cr. Julio Busson (Alternativo)

Asesoría Letrada: Cecilia Greif

Secretaría: Micaela Acosta y Daniela Carrasco

1. Tobramicina

Las Direcciones informan sobre resultados de la negociación.

Resolución:

Aceptar el precio propuesto por Biotoscana para Tobramicina Tuberbut.

2. Toxina Botulínica

Las Direcciones informan sobre resultados de la negociación.

Resolución:

Aceptar la propuesta de Libra para Toxina Botulínica.

3. CIPRES – Implante Coclear Rehabilitación

Las Direcciones informan sobre propuesta de incremento.

Resolución:

Se aprueba el nuevo importe presentado a partir del 01/07/2023.

4. Tarifa Plana Cáncer de Mama

Las Direcciones informan sobre propuesta comercial en base a modificaciones en la normativa de cobertura.

Resolución:

Se aceptan las modificaciones propuestas por Roche para el segundo año, complementaria a la resolución ya aceptada en Acta 12.2022.

5. Colistina inhalatoria

Las Direcciones informan sobre propuesta presentada por Biotoscana

Resolución:

Continuar negociaciones.

6. Adalimumab – Upadacitinib Abbvie

Las Direcciones informan sobre propuesta comercial.

Resolución:

Aceptar la prórroga del acuerdo por hasta 90 días.

7. Balón para valvuloplastia

Las Direcciones informan sobre propuesta presentada por Nelson Arcos.

Resolución:

Aceptar la propuesta presentada por Nelson Arcos.

8. Infiximab

Las Direcciones informan sobre propuesta comercial recibida por Janssen.

Resolución:

Aceptar la propuesta presentada por Janssen.

MARIA ANA PORCELLI SPOSARO
PAÍS: URUGUAY
FECHA: 2023.09.28 | 21:52:21 -03:00
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR


SANTIAGO ANTONIO ELVERDIN MIRANDA
PAÍS: URUGUAY
FECHA: 2023.10.04 | 10:27:14 -03:00
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR


LETICIA LORENA ZUMAR FILARDO
Firmado digitalmente por LETICIA
LORENA ZUMAR FILARDO
Fecha: 2023.10.05 11:59:14 -03'00'



ELIANA LANZANI



PABLO AMEXIS